



Foto: Internet

Proceso de la consejería estudiantil, papel del profesional de la psicología, tutores, personal docente de la institución educativa

Por Jorge Quintuña Álvarez

Resumen

La participación del profesional de la psicología y su competencia, es clave en el cumplimiento de la programación de la consejería

estudiantil de la institución. Su estrategia y habilidad organizativa permitió el compromiso de los tutores como sujetos activos en el proceso de modificación de la conducta de los estudiantes; al igual que la intervención del personal docente,

posibilitó el desarrollo humano integral de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante la aplicación científica y técnica de la consejería individual y grupal y bajo los principios de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural. Se presentó un pequeño diagnóstico de los principales problemas psicosociales, para enfrentarlos mediante el cumplimiento de propuestas psicodidácticas a cumplirse dentro y fuera del aula de clase y contribuir a la implementación de un convivir pacífico, de paz y de no violencia.

Palabras clave: consejería, diagnóstico, estrategias, modificación de la conducta

Introducción

Hoy más que nunca la consejería estudiantil requiere de una revitalización científica y técnica, para que constituya una herramienta básica, para quienes estamos involucrados en el quehacer educativo. Hoy es cuando se pueden plantear estrategias para considerar nuevas concepciones y nuevas prácticas, a costa inclusive de ejecutar rediseños curriculares en el perfil profesional de la carrera. Pienso que es posible hacer surgir una nueva orientación educativa e intervención psicopedagógica a partir de un nuevo paradigma filosófico, psicosocial, educativo. A lo mejor y de ser necesario, se debe realizar una reflexión profunda sobre los actuales modelos pedagógicos, que ha decir de muchos expertos, no se adaptan a los cambios digitales y tecnológicos presentados en el transcurso de las dos últimas décadas. Al respecto, la UNESCO (2000, s.p) y al hablar de Educación Permanente manifiesta: “como capacidad de la persona de adquirir conocimientos, actitudes y destrezas de forma continua para poder adaptarse a los cambios que ocurran a su alrededor, trayendo como consecuencia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida”.

Martínez de Codès (1998), dice que el concepto de orientación, sus funciones y el modo de planificarla fueron, desde el inicio, imprecisos,

problemáticos y contradictorios. De manera que la orientación ha sido tratada desde diversas perspectivas: como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como una manera de recomendar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia a las personas y, últimamente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que realiza el docente, tanto en el contexto escolar, como el extraescolar.

La normativa correspondiente al Departamento de Consejería Estudiantil, de nuestro país, lo define como un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes.

Marco teórico

La planificación y aplicación del programa de la Consejería Estudiantil, se encuentra ubicada en los principios de la Psicología Humanista, de manera especial de Maslow y de Roger (2005); pues en ambos casos priorizan la salud integral y calidad de vida y los atributos inherentes al ser humano. Al respecto Roger dice:

“Contempla al ser humano como un ser capaz de hallar en su interior los recursos necesarios para poder equilibrar su vida y desarrolla la terapia centra en el cliente. En este sentido la consejería debe centrarse siempre en un por qué para vivir dando significado a la vida y ayudarle a encontrar la solución a los diversos problemas que se presentan en la vida. En este contexto es indispensable vitalizar la idea de que el amor es la fuerza que le da sentido a la vida.” (1978, s.p).

Todo apunta a pensar entonces, que es indispensable realizar reajustes urgentes y adaptarnos a esta nueva realidad, y enfocar el proceso investigativo en el área de la Psicología Educativa, buscando nuevas herramientas de trabajo u optimizar el bagaje técnico disponible. Incluso nos debe interesar los grandes avances alcanzados por la neurociencia, pues como nos señala Manes (2017) “la neuroeducación tiene como objetivo el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, al combinar la pedagogía y los hallazgos en la neurobiología y las ciencias cognitivas. Se trata así de la suma de esfuerzos entre científicos y educadores.” (p.26).

La consejería entonces, implica un esfuerzo notable y una gran formación científica en Psicología de la Educación, incluida la vocación y calidad humana. El reto es grande, y no nos queda más que trabajar intensamente para implementar un trabajo con criterios de calidad; pues los problemas que se presentan en la sociedad de hoy, requieren una acción inteligente, bien planificada, única alternativa para hacer frente a los problemas que afrontan los estudiantes y su entorno familiar. Sugiero algunas alternativas, que pueden incluirse en la Programación de la Consejería Institucional.

- Trabajos de consejería a nivel grupal e individual para estudiantes, padres de familia, profesores, incluso en el barrio o comunidad donde se encuentra ubicado el establecimiento educativo.
- Asesoramiento psicológico a estudiantes, padres de familia, profesores, autoridades.
- Intervenciones de tipo preventivo y correctivo.
- Seguimiento grupal e individualizado de los avances y rendimiento académico de los estudiantes y adopción de los correctivos que sean necesarios.

- Organización de talleres para optimizar el cumplimiento del programa institucional de consejería, con la participación de: tutores, docentes y padres de familia.

- Detección e inventario de los principales problemas de violencia institucional o intrafamiliar cometida en la institución educativa, de violencia de estudiantes, madres, padres y representantes legales cometidas hacia servidores de la institución, violencia entre pares, violencia sexual cometida en la institución y otros problemas propios de nuestra comunidad.

Hoy en día los problemas en las que están inmersos nuestros estudiantes son variados y que tienen su origen psicosocial. Vale la pena estudiarlos detenidamente e incluirlos en el plan de orientación. Por ejemplo:

En los estudiantes:

- La revolución digital y tecnológica está transformando todos los sectores de la sociedad, incluido el de la educación. Estamos inmersos en lo que ya se denomina “cuarta revolución industrial”. Los problemas derivados son los siguientes: se habla de adicciones a video juegos, del teléfono móvil, Internet, incluso dificultades en el manejo del estrés y la falta de habilidades comunicativas. UNICEF, al respecto manifiesta: “La tecnología digital ha cambiado ya la vida de los niños y sus oportunidades, y explora lo que puede deparar el futuro”. En su informe anual sobre: “El estado mundial de la infancia 2017” de la misma UNICEF, plantea dos interrogantes que tienen que ser debatidas por educadores, padres de familia y los estudiantes: ¿La tecnología digital es una bendición para la humanidad, ya que ofrece oportunidades ilimitadas para la comunicación y el comercio, el aprendizaje y la libertad de expresión? ¿O es una amenaza para nuestra forma de vida, ya que socava el tejido social, incluso el orden político, y amenaza nuestro bienestar? En

fin, a diario escuchamos noticias en la que niños o jóvenes se encuentran impulsados al suicidio por el acoso cibernético; niños y niñas engañados a ingresar a redes sociales con imágenes de desnudos; niños y niñas obligados a realizar actos sexuales en vivo. Problemas extremadamente graves que nos obligan a ser tratados en unidades de orientación con los maestros, padres de familia y alumnos. También se menciona que, cuando se manejan en forma racional, pueden mejorar el rendimiento y el desarrollo de facultades cognitivas, estimulando el aprendizaje y la innovación.

Otros problemas que merecen atención y una prolija investigación de campo:

- Maltrato infantil, se refiere a cualquier conducta que dañe la salud física o emocional de un menor de 18 años.
- Abuso sexual en la niñez y adolescencia.
- Adolescentes embarazadas.
- Violencia conyugal.
- Condiciones de vida difíciles: pobreza, hacinamiento, marginación social.

- Abuso y adicción al alcohol y drogas en adolescentes.
- Conducta suicida en la niñez y adolescencia.
- El hijo rebelde
- Fracasos académicos por los nervios.
- Mal humor y pensamiento negativo.
- Estrés crónico y bloqueos cognitivos (dificultades transitorias en el aprendizaje, bloqueos némicos por preocupaciones negativas repetitivas).
- Alumnos que se dejan llevar fácilmente e incapacidad para enfrentarse a problemas nuevos.
- Complejo de inferioridad en los adolescentes.
- Niños y adolescentes que roban en clase.
- Familias disfuncionales: divorcios.
- El enamoramiento por Internet: amenazas.
- Estados de ansiedad y prejuicios respecto a las pruebas de ingreso a la universidad.

En los docentes: es factible detectar ciertos problemas, por ejemplo:

- Problemas de acoso sexual y violación.
- Conducta agresiva dentro del aula de clase.
- Aplicación de procesos de enseñanza y aprendizaje inadecuados.
- Aplicación inadecuada de la evaluación pedagógica.

Problemas con las autoridades:

- Aplicación inadecuada de la normativa institucional.

Con los padres de familia:

- Negligencia en el seguimiento académico y conductual de sus hijos.
- Violencia familiar.

Consejería integral

Ante la diversidad de problemas que tenemos que enfrentar, quienes realizamos tarea de la Consejería Estudiantil, necesitamos de urgencia el aporte de los tutores, personal docente y técnico de la institución. El trabajo de todos permitirá el cumplimiento de las metas trazadas en la programación institucional, ya que, si se responsabiliza solo al profesional de la psicología, los resultados serán muy escasos ¿qué necesitamos para ello?.

Nuevos modelos educativos que potencien la investigación, creatividad, pensamiento crítico, manejo adecuado del lenguaje, enfrentar sin temores a los retos del pensamiento lógico abstracto. Tenemos que deshacernos de modelos pedagógicos caducos en donde prioriza la enseñanza. No nos interesa cómo el profesor enseña, sino cómo el alumno aprende. Es hora de priorizar aquellos modelos educativos con nuevas líneas de pensamiento que han evolucionado acordes al desarrollo de los acontecimientos que

se suscitan en la actualidad, tal es el caso de los avances de la neurociencia, que se lo considera una herramienta indispensable para mejorar la educación.

Es urgente la formación pedagógico didáctica permanente de los profesionales no docentes y que laboran en los establecimientos educativos de Educación Básica y Bachillerato: pues es la única forma de alcanzar criterios de calidad en los logros de aprendizaje.

La capacitación de los docentes debe ser permanente, ya que queremos profesionales que promuevan el desarrollo humano integral de los estudiantes; de esta manera estarán en capacidad de involucrarse en el proceso de la Consejería Estudiantil; única forma de cumplir con los objetivos propuestos, especialmente en lo relacionado a promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes.

Recomiendo para el efecto la elaboración de guías conceptuales y ejercicios de aplicación, dando prioridad a las técnicas de aprendizaje y autoaprendizaje. La capacitación no es difícil, si se programan guías didácticas sencillas y hacer uso de Internet. Estas guías pueden ser:

- Técnicas de aprendizaje: cómo diseñar fichas de trabajo para la investigación bibliográfica, guías de investigación, cómo elaborar un pequeño proyecto, redacción de informes, visitas. Se puede también incluir técnicas de lectura y escritura científica. Para los profesores de ciencias exactas, es bueno asesorarles en la utilización de los métodos inductivo-deductivo, científico, heurístico, resolución de problemas.
- Autoaprendizaje, mediante la utilización de fichas de trabajo: selección de contenidos de acuerdo a los objetivos propuestos, trabajos de aplicación, de reflexión, guías de investigación. Las fichas de trabajo tienen que diseñarse para manejar los contenidos

correspondientes a los textos escolares o bibliografía seleccionada en la biblioteca de la institución educativa.

- Técnicas de evaluación y autoevaluación. Si bien el Ministerio de Educación en su página Web presenta contenidos amplios y ejercicios variados, es conveniente y de manera especial para los profesionales no docentes, entregarles material resumido y con ejercicios prácticos. Este trabajo se puede coordinar con el vicerrectorado.
- Resumir ejercicios vivenciales y dinámicas grupales, con la finalidad de aplicarlos en el aula para mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes y profesores.
- Elaborar guías para las sesiones de trabajo con los padres de familia, con el propósito de conseguir que se involucren con mayor responsabilidad en el seguimiento personal y académico de sus hijos.
- Asesoramiento para el manejo adecuado de los protocolos de actuación, emitidos por el Ministerio de Educación ante casos de: a) violencia de estudiantes, madres,

padres y representantes legales b) ante casos de violencia entre pares, c) violencia sexual; d) ante casos de violencia institucional o intrafamiliar, hacia servidores, todas estas detectadas o cometidas en la institución educativa,

La actuación del consejero (a), tiene que sujetarse estrictamente a lo establecido en los protocolos; por ningún concepto y a veces con el afán de proteger al compañero, se pueden cometer graves errores que, pueden involucrarle en el delito por presunta complicidad. En síntesis y en todos los casos, el procedimiento será el siguiente:

- a. **Detección:** identifica la situación de violencia e informa al rector.
- b. **Intervención:** rector o autoridad escolar informa a padres o representantes legales respecto a las medidas a tomar, y a la vez, toma medidas de acuerdo a los códigos respectivos y garantiza la aplicación de medidas alternativas de resolución de conflictos.
- c. **Derivación:** en caso de emergencia médica acompaña a la víctima al establecimiento de salud. Se emite la medida educativa disciplinaria. En caso de ser necesario,

el DECE remite a un servicio de psicología externa.

- d. **Seguimiento:** el rector o autoridad de la institución, garantiza el cumplimiento de las medidas educativas disciplinarias y medidas de protección. Además, garantiza la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. (Ministerio de Educación 2017)

Consejería grupal una alternativa para tutores y docentes

Es una orientación de apoyo específica para la solución de las crisis o problemas que afectan a la estructura base de la personalidad de los estudiantes. Estas pueden desarrollarse en las horas asignadas a las tutorías o en una hora señalada por el DECE. Los docentes, a su vez, pueden utilizar una de sus horas de clase para realizar un trabajo de consejería grupal, siguiendo los lineamientos científicos y técnicos dados por el departamento. El profesional de psicología de la institución realizará el seguimiento y evaluación de los resultados, considerando los cambios actitudinales de los estudiantes.

El soporte técnico psicopedagógico será elaborado por el DECE. Se pueden realizar ensayos mediante la técnica de la microclase (presentación de la guía de aprendizaje, dramatización y evaluación de los resultados). En este trabajo didáctico se pueden realizar las sugerencias técnicas necesarias, con la finalidad de optimizar el proceso de ejecución de la consejería grupal. Los temas pueden ser sugeridos por los tutores o docentes considerando los diversos casos de violencia observados en los estudiantes, y, a más de ello, se analizarán las diferentes temáticas de problemas psicosociales sugeridos por el Ministerio de Educación, a través del departamento especializado.

La matriz didáctica tiene que ser diseñada por el DECE, para que los tutores o docentes lo apliquen en la hora y día, de acuerdo a los

casos presentados. El diseño psicodidáctico tiene que ser claro y preciso, señalando las técnicas de trabajo debidamente secuenciadas y que permitan una participación activa, y, de ser posible, de autoaprendizaje, mediante el empleo de fichas de trabajo. El docente y estudiantes deben estar debidamente motivados, de tal manera, que aflore una energía positiva que ayude al cumplimiento de los logros de aprendizaje.

Matriz psicodidáctica

Departamento de Consejería Estudiantil	
Institución Educativa: _____	
Tutor o profesor responsable: _____	
Curso: _____	Paralelo: _____
Lugar y Fecha: _____	

Tema sugerido: características de una persona con pensamiento negativo o enfado. De una persona con pensamiento positivo o alegre.

Objetivo de aprendizaje	Actividades de aprendizaje	Recursos	Evaluación cualitativa
Señalar las principales características de los pensamientos: positivo y negativo.	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo sobre las principales características de los estudiantes con pensamiento positivo o alegre y negativo o enfado. -Trabajo de dramatización (trabajo preparado de antemano con estudiantes voluntarios) -Elaboración de conclusiones -Redacción de un ensayo escrito en cinco líneas sobre los casos estudiados. -Lectura de los ensayos. -Trabajo para la casa: elaboración de un collage con recortes de periódicos o revistas viejas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo reflexivo -Dramatización -Ensayo escrito -Lectura -Elaboración de un collage 	Comentario sobre la importancia de los pensamientos positivos en el curso, y los peligros de las personas con pensamiento negativo.

Contenido científico de la matriz

Cada vez que tienes un *pensamiento positivo*, de alegría, de confianza o agradable, el cerebro libera unas sustancias químicas que hacen que tu cuerpo se sienta bien (y enfría el sistema límbico profundo). Recuerda la última vez que pensaste en algo realmente alegre. ¿Cómo te sentías físicamente? En la mayoría de los casos, cuando la persona está contenta, los músculos se relajan, el corazón late más despacio, se le secan las manos y respira más lentamente. El cuerpo también reacciona a los pensamientos positivos.

En el caso de los pensamientos negativos, de enfado, triste o de mal humor, el cerebro libera unas sustancias químicas que hacen que el cuerpo se sienta mal y activan el sistema límbico profundo.

Recuerda la última vez que te pusiste furioso. ¿Cómo se sentía tu organismo? En la mayoría de los casos cuando la persona se enfada, se le tensan los músculos, el corazón le empieza a latir más fuerte, le sudan las manos y puede llegar incluso a marearse. Nuestro cuerpo reacciona a todo pensamiento negativo que tengamos. (Amen, 2011).

Consejería individual

Trabajo específico del profesional de la psicología. Diálogo o coloquio entre dos personas (psicólogo - estudiante) con la finalidad de reflexionar o resolver un problema de su vida. Carpio (2016) sugiere las siguientes recomendaciones:

1. Que el estudiante, por su propia cuenta, solicite la ayuda del profesional de la psicología. No es recomendable obligarle ya que dificulta el proceso de la modificación de la conducta.
2. Establecer un ambiente de confianza (raport) y asegurar el manejo ético de los datos.
3. Solo en el caso de violencia detectada o cometida en la institución, de acuerdo a los casos, se procederá a cumplir con lo estipulado en el protocolo de actuación.
4. Proporcionar ayudas para fortalecer su autoestima y fuerza de voluntad, de tal suerte que el estudiante pueda resolver sus problemas a corto plazo.
5. Aplicación de terapias breves para conseguir en forma efectiva un cambio de conducta. Se puede utilizar el portal Educar Ecuador, del Departamento de Consejería Estudiantil del distrito, para acceder a especialistas en psicología clínica o psiquiatría, en caso de la gravedad del caso.
6. Realizar entrevistas de consejería con personas relacionadas con el caso, para efectos de asesoramiento y ayuda al estudiante.
7. En los problemas de índole académico, la consejería estará orientada al asesoramiento sobre técnicas de estudio. Trabajo de consejería grupal a cargo del tutor o docente. En el caso de las pruebas del SENECIT, se realizarán trabajos de consejería grupal.

Matriz para la aplicación de terapias breves:

La consejería individual es un trabajo muy frecuente del departamento, generalmente solicitado por los estudiantes, de manera especial cuando se conoce de la capacidad profesional y ética del consejero. Pongo a consideración dos trabajos prácticos de consejería de apoyo para la psicorehabilitación.

Técnica de autocontrol: que el estudiante aprenda a ser su propio terapeuta

Motivo de la consulta	Psico rehabilitación Consejería individual	Recursos
Embarazo no deseado de una estudiante menor de edad	<ul style="list-style-type: none"> -Raport: saludos y ambiente de confianza. -Autobservación: descripción operativa de sus problemas. (uso adecuado de la técnica de la interrogación) -Establecimiento de objetivos: Estudiante decide el nivel de control para cada conflicto presentado. -Criterios de ejecución: se decide las técnicas de autocontrol a emplearse (asesoramiento del consejero). -Compromisos del estudiante: consigo mismo, con sus padres y responsabilidades futuras. -Despedida y fecha para la próxima sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Relación con sus padres -Visitas al centro de salud del distrito.

Técnica de control de diálogo interno y auto instrucciones: instaurar verbalizaciones internas adecuadas, para enfrentar el bajo rendimiento académico.

Motivo de la consulta	Psico rehabilitación Consejería individual	Recursos
-Bajo rendimiento académico en matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> -Raport: saludos y ambiente de confianza. -Generar las auto verbalizaciones: ¿Por qué fracaso en matemáticas? (prejuicios a la cátedra, miedo al profesor, falta de atención, no hago los deberes) Compromisos: más atención, control de la inseguridad, necesidad de una tutoría individualizada, diálogo con el profesor) Consejería: control de la ansiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista con el profesor -Tutoría individualizada -Control de los padres

Conclusiones

De lo expuesto en mi intervención, me permito concluir con los siguientes aspectos:

1. Necesidad de realizar reajustes en el pensum de la carrera de Psicología Educativa, para enfrentar con éxito a los retos que demandan los adelantos científicos y técnicos de hoy.
2. Que los profesionales de la psicología responsables del proceso de la Consejería Institucional, deben capacitarse permanentemente y familiarizarse con los últimos avances científicos.
3. Que el personal técnico del Departamento de Consejería esté en capacitación constante para ser expertos en el manejo de técnicas de orientación individual y grupal y manejo adecuado de terapias breves de modificación de la conducta.
4. Que el consejero institucional posea un fuerte liderazgo, de tal suerte que contribuya a fortalecer la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa y desarrollar en ellos habilidades, para que sean protagonistas en los programas de prevención de problemáticas sociales y desarrollo humano integral de los estudiantes.
5. Incorporar a tutores y docentes, como personal de apoyo para el cumplimiento de la programación institucional del DECE.

Referencias bibliográficas

Amen, D. (2011). *Cambia tu cerebro, cambia tu vida*, Edit. Sirio, México – México

Manes, F. (2017). *Usar el cerebro*. Barcelona. Paidós. Recuperado de: [https:// www.Planeta.de/libros.com/libros_contenido_extra/30/29289_Usar_el_cerebro.pdf](https://www.Planeta.de/libros.com/libros_contenido_extra/30/29289_Usar_el_cerebro.pdf)

Martínez de Codès. M. (1998). *La Orientación Escolar*. Madrid: Sáenz y Torres.

Maslow, A(2005). *El management según Maslow: una visión humanista para la empresa de hoy* (orig.: *Maslow on Management*). Barcelona: Editorial Paidós Ibérica. ISBN 84-493-1698-7.

Ministerio de Educación, *Normativa para la implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación*, 2016, Quito Ecuador

Carpio, J. (2016). *Primeros auxilios psicológicos con técnicas de intervención en crisis y desastres*. Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial de Loja, Cuenca – Ecuador

Quintuña, J. (2012). *Orientación Educativa y Psicosexual*, 2012, Cuenca

Roger. C. (1978). *Orientación psicológica y psicoterapia. Fundamentos de un enfoque centrado en la persona: conferencia pronunciada en la Universidad Autónoma de Madrid*.

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=201865>

Ministerio de Educación (2016). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia*, Quito Ecuador

UNESCO (2016). *Unesdoc.unesco.org* limages 2016, Hamburgo Alemania